



Murcia 17 de octubre de
2016

MESA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 13-10-2016

Tras la aprobación de las **Acta** anterior, se procedió a informar sobre la finalización de varios **grupos de trabajo** (entre ellos el de Reubicación) y la necesidad de abrir nuevos. Las necesidades planteadas fueron muchas y variadas por parte de las OOSS, todas ellas de gran trascendencia, pero hubo que por operatividad elegir 4 de ellos, con el compromiso de que al cerrar un grupo de trabajo, se abriría otro. Los grupos priorizados fueron el de Jornada Especial de Agentes Medioambientales, Protocolo de Violencia de Género, Agentes de Seguridad y Conductores.

Concursos de Méritos.

Agrupación de Servicios: Incorporación 1 noviembre.

A1 y A2. Resuelta y prevista su publicación: incorporación 1 diciembre.

Cuerpos técnicos y técnicos auxiliares. Prevista ya la resolución provisionar de admitidos

Auxiliares administrativos y administrativos. Tomaron ya posesión. Se espera hacer un **primer llamamiento al personal interino** que fueron desplazados por el concurso. A partir de la última semana de octubre o primeras de noviembre (de 100 a 110 plazas) y otro con posterioridad con los puestos que hayan quedado vacantes tras haberse ofertado a los funcionarios de carrera

Oferta de Empleo Público

Libres: Está todo convocado. Promoción Interna: Sin fechas.

Consolidación: 2016 Se ofertaran 25 categorías (excepto Topografía que se adelanta porque va a ser utilizada a modo experimental para la inscripción telemática) a partir de Noviembre y los exámenes en Abril.

Temarios: Se modificaran para incluir actualizaciones, como la de la Ley de Protección de Datos. En el 2017 se ofertara otro proceso de consolidación para las Agrupaciones Profesionales cuyo temario no está aún confeccionado

Se propuso el **sistema selectivo y temario** de acceso para **personas con discapacidad intelectual**, dicho temario una vez que se consulten las sugerencias realizadas se colgara en la web.



En cuanto a los procesos selectivos de Basados en **CURSO+CONCURSO**, UGT-FePS, propone que se incluyan más categorías a este proceso y así como a los Auxiliares Administrativos, opinamos que se pueden establecer fórmulas que lo hagan factibles sin que se vean exceptuados de este proceso por su número. También se acuerda que el curso se pueda mantener para otra convocatoria si el/la empleada no abstuviera plaza. Desde UGT-FePS, pusimos de manifiesto las quejas recibidas por personas que han realizado ya esta experiencia porque alegan que los contenidos que desarrollan algunos temas son más complejos que el nivel de las plazas.

Proceso selectivo de **Promoción Interna Cuerpo Superior de Administradores**. Desde UGT-FePS, nos manifestamos en la creencia de que los procesos de promoción interna deben de facilitarse, ya que la condición de mérito y capacidad ya ha sido demostrada cuando se adquiere la condición de funcionario/a de carrera y desde ese planteamiento, no creemos necesario que se aumenten el número de pruebas al que se tengan que someter las personas que quieran promocionar, menos aun cuando esas pruebas por el carácter que pretenden medir, puedan ir derivadas a valoraciones discrecionales. La D.G. de Función Pública, retiró el documento para volver a estudiarlo.

Las OOS debemos nombrar a fecha del 31 de Octubre un representante para la Evaluación del proyecto piloto sobre el **TELETRABAJO**

Ruegos y Preguntas. Fueron muy numerosas, destacar que UGT-FePS, entre otras cuestiones, solicitó que las bolsas de trabajo se actualicen constantemente, porque si no, de nada sirve la supuesta Ley de Transparencia, el personal tiene derecho a saber en qué puesto está, que los llamamientos se hagan por vía telemática. Que todos los puestos de trabajo tengan los complementos salariales que realicen, hay colectivos muy pequeños que se quedan fuera de todo, como es el caso de los verificadores que trabajan con productos tóxicos, usan maquinaria pesada, trabajan en la calle, etc.... y que en su nómina no se refleja (sirva este como ejemplo), y como cita nuestra máxima a igual trabajo igual salario. Nos preocupa mucho el tema de la aglomeración y desbordamiento de los centros de protección al menor, necesitan de soluciones más permanentes y menos parcheadas. Pedimos la jornada de 35 horas y que el resto sean compensadas a través de la AUTOFORMACIÓN, que cualquier trabajador y trabajadora requiere para realizar eficientemente su trabajo, pedimos procesos de racionalización, la homologación retributiva y el pago de la extra ya.